

ANEXO VI**Códigos de organismos de la Seguridad Social,
Ministerios y Administración Autonómica****Organismos de la Seguridad Social:**

01. Instituto Nacional de la Seguridad Social.
02. Instituto Social de la Marina.
03. Tesorería General de la Seguridad Social.
04. Intervención General de la Seguridad Social.
05. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
06. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
07. Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Ministerios:

08. Administraciones Públicas.
09. Agricultura, Pesca y Alimentación.
10. Asuntos Exteriores.
11. Ciencia y Tecnología.
12. Defensa.
13. Economía.
14. Educación, Cultura y Deporte.
15. Fomento.
16. Hacienda.
17. Interior.
18. Justicia.
19. Medio Ambiente.
20. Presidencia.
21. Sanidad y Consumo (1).
22. Trabajo y Asuntos Sociales (1).

Administración Autonómica:

23. Cataluña.
24. País Vasco.
25. Galicia.
26. Cantabria.
27. Asturias.
28. Andalucía.
29. Murcia.
30. Aragón.
31. Castilla-La Mancha.
32. Valencia.
33. La Rioja.
34. Extremadura.
35. Canarias.
36. Castilla y León.
37. Illes Balears.
38. Madrid.
39. Navarra.
40. Ceuta.
41. Melilla.

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo IV el código de Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3739 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 18 de agosto de 2003, corrección de errores en el número 147, de 7 de noviembre de 2003 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 154, de 12 de agosto de 2003, corrección de errores en el número 212, de 4 de noviembre de 2003, se han publicado las bases que han de regir en el concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento, para la provisión, en pro-

riedad, de ocho plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, clasificadas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, de las que se reserva una para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

La Carlota, 12 de febrero de 2004.—El Alcalde, Francisco Pulido Aguilar.

3740 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Rus (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de enero de 2004, número 24, corrección de errores en el de 12 de febrero de 2004, núm. 35, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 30, de fecha 13.02.2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal:

1 plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de personal de oficios. Electricista.

1 plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios. Jardinero.

1 plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios. Limpiadora.

1 plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios. Conserje-limpiadora.

El sistema de provisión, es por promoción interna y por sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Rus, 13 de febrero de 2004.—El Alcalde, Diego López Lorite.

3741 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Esta Alcaldía-Presidencia acuerda convocar bases para la provisión de 6 plazas vacantes de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario

Seis plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Agente de la Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición por el procedimiento de consolidación de empleo temporal.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas, íntegramente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 37, de fecha 13 de febrero de 2004.

El plazo de presentación de instancia será de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia).

Alaquàs, 16 de febrero de 2004.—El Alcalde, Jorge Alarte Gorbe.